

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., junio diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00265 00

Obren en autos las comunicaciones allegadas por el **JUZGADO 19 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ESTA URBE, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ¹ y BANCO DE OCCIDENTE²** (*ubics. 141, 143/46, 153/4, 121/3, y*A las presentes diligencias dêseles el trámite del proceso verbal (art. 368 CG P). 159/61), las que se ponen en conocimiento de los extremos en la Litis para los fines que estimen pertinentes.

Por último, por secretaría oficiase a las entidades que a continuación se relacionan a efectos de que se sirvan allegar en el menor tiempo posible respuesta a los oficios allí radicados:

Entidad.	Oficio.
Compensar E.P.S.	00146 de febrero 24 de 2021.
Coomeva E.P.S.	00152 de febrero 24 de 2021.
Capital salud E.P.S – S.	00158 de febrero 24 de 2021.
Caja de compensación familiar Campesina Comcaja.	00159 de febrero 24 de 2021.
Caja de compensación familiar Compensar.	00161 de febrero 24 de 2021.
Clínica Reina Sofía I.PS	00174 de febrero 24 de 2021.
Fundación Hospital Infantil Universitario de San José I.PS.	00177 de febrero 24 de 2021.
Fundación Clínica Shaio I.P.S.	00178 de febrero 24 de 2021.
Javesalud I.P.S.	00179 de febrero 24 de 2021.
Hospital Universitario de la Samaritana ESE I.P.S.	00181 de febrero 24 de 2021.
Clínica Universitaria Colombia I.P.S.	00182 de febrero 24 de 2021.
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.	00163 de febrero 24 de 2021.
Direccion Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	00167 de febrero 24 de 2021.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

¹ Adjunta certificados de existencia y representación legal de **RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.S** y **METALMIND S.A.S**.

² Adjunta documental referente al concursado - vínculo con dicha entidad financiera.

Firmado Por:

**TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa8d2b9dbeda52d257696ae43234ec43859352b04e54e207ee689ead08393dba**

Documento generado en 10/06/2021 06:24:12 PM